

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS, ARCHIVOS Y COMPILACIÓN DE LEYES

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

Número 1179, lunes 28 de agosto de 2023

Tribunal de Justicia Administrativa. Aviso por el que se autoriza la eliminación de Expedientes de los Juicios de Nulidad y Recursos de Apelación Correspondientes a 2014 y años anteriores, así como, de Expedientes Administrativos.

Datos de localización en la versión impresa: Página 11.

Aviso por el que, se autorizó a la Secretaría General de Compilación y Difusión, realizar el procedimiento de baja documental de los inventarios de expedientes susceptibles de eliminación de los juicios de nulidad y recursos de apelación correspondientes a 2014 y años anteriores, así como, de expedientes administrativos. En consecuencia, se hace saber a los interesados debidamente acreditados, que podrán solicitar la devolución de los documentos originales, expedición de copias certificadas, así como manifestar el impedimento legal por el cual no se deban depurar los expedientes susceptibles de ser dados de baja, en un término de sesenta días naturales a partir del día siguiente de la publicación de este Aviso en la Gaceta Oficial; en el entendido de que transcurrido dicho término sin que se solicite la devolución, dichos documentos serán destruidos sin ninguna responsabilidad para este Tribunal.

Los inventarios de los expedientes susceptibles de eliminación se encuentran a disposición en la página oficial del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.